



MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Resolución de la Dirección de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial por la que se aprueba la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas del concurso específico, referencia 1E-2026, convocado por resolución de 23 de marzo de 2026.

Finalizado el plazo de subsanación de las exclusiones previsto en la Resolución de la Dirección de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial de fecha de 1 de julio de 2026, y en cumplimiento de lo establecido en la base Octava de la convocatoria,

Esta Dirección ha resuelto:

Declarar aprobadas y publicar las listas definitivas de concursantes admitidos y excluidos, junto con los motivos de la exclusión, en el citado concurso. Las listas se encuentran expuestas en la página web de la AESIA:

[Concurso específico 1E/2026](#)

Las relaciones de admitidos y excluidos se publican como anexo a esta Resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

A Coruña,

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SUPERVISIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

(firmado electrónicamente)

Alberto Gago Fernández

